

Instituto Federal de Telecomunicaciones
Autoridad Investigadora
Lista Diaria de Notificaciones
del día miércoles 11 de julio de 2018.

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DE-002-2017	AI	Se acuerda ampliar el plazo de investigación por un periodo adicional de ciento veinte días hábiles, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que finalice el periodo que actualmente se encuentra transcurriendo, por lo que el nuevo plazo de investigación empezará a computarse a partir del treinta de julio del año en curso. Toda vez que, es necesario realizar actuaciones adicionales en el expediente con el fin de obtener mayores elementos, pues se considera que existen otros agentes económicos relacionados con la materia de la misma. Lo anterior, de conformidad con los razonamientos y fundamentos que se indican en el presente proveído. Notifíquese.	11/07/2018	11/07/2018

Gilberto Medrano Estrada

Director General Adjunto de Atención en Procedimientos

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de septiembre de dos mil catorce, última modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el veinte de julio de dos mil diecisiete.